Salto del Guairá, 13 de noviembre del 2020.-

Señor/es:
JDR CONSTRUCCIONES
rolonj766@gmail.com

Presente

NOTIFICACION: Referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2020, para la **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO BERNARDES ID N°385.115- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: LEY 5404/15 COMPENSACIONES"**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a UD. en referencia al llamado **Contratación Directa Nº 56/2020 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO BERNARDES Nº ID N°385.115- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: LEY 5404/15 COMPENSACIONES** con el fin de informar que la firma adjudicada para el servicio del mismo, **según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 1293/2020. ----------**

• **JDR CONSTRUCCIONES con RUC Nº 2507789-9 Propietario JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ con C.I Nº 2.507.789.** Por el valor de **Gs: 52.470.020 (cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta mil con veinte guaraníes)** por presentar la única y mejor oferta solvente y por reunir todas las documentaciones y especificaciones técnicas exigidas en la carta invitación. ----------

SE ADJUNTA EL INFORME DE EVALUACION y la RESOLUCION DE ADJUDICACION

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

Recibí 13/11/2020
Rolón

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Abg. Orlando D. Fernández
Encargado U.O.C

J.D.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 2507789-9